



LA PATROLOGÍA COMO CIENCIA

Patrología, el estudio de los escritos de los Padres de la Iglesia, ha sido más comúnmente conocido en Inglaterra como patrística, o más común todavía, como “estudio de la patrística”. Algunos escritores, principalmente en Alemania, han distinguido entre patrología y patrística: por ejemplo, Fessler define patrología como la ciencia que provee todo lo necesario para usar las obras de los Padres, y que trata, por lo tanto, con su autoridad, los criterios para juzgar su autenticidad, las dificultades que se hallan en ellas y las reglas para su uso. Pero la propia “*Institutiones Patrologi*” de Fessler tiene un alcance más amplio, como lo tienen otras obras similares llamadas Patrologías, de las cuales la más útil es la de Bardenhewer (tr. Shahan, Friburgo, 1908).

Por otro lado, Fessler describe patrística como la ciencia teológica mediante la cual se recopila y organiza todo lo relacionado a la fe, la moral o la disciplina en los escritos de los Padres. Por último, hay otra ciencia que describe las vidas y obras de los Padres: la historia literaria. Estas diferencias no se consideran demasiado, ni parecen muy necesarias; no son nada más que aspectos del estudio patrístico según forma parte de la teología fundamental, de la teología positiva y de la historia literaria. Otro significado de la palabra patrología ha llegado por el título de las grandes colecciones de las obras completas de los Padres publicadas por el Abad Migne, “*Patrología Latina*”, 221 vols., y “*Patrología Graeca*”, 161 vols.

1. La Patrología como ciencia

Diferentes ciencias

La palabra griega **pathr** significa "padre". La palabra griega logos significa "palabra", "pensamiento" o "doctrina".

Por lo tanto Patrología significa "doctrina de los Padres".

La Iglesia antigua, hasta el siglo IV, aplicaba el concepto natural de "padre" sólo a los obispos. A partir del s. V lo confiere también a sacerdotes (S. Jerónimo) y a diáconos (S. Efrén).

Se suelen distinguir tres ciencias que se ocupan de los Padres de la Iglesia:

- ❖ **Patrística:** perspectiva teológica y dogmática;
- ❖ **Historia literaria:** perspectiva literaria;
- ❖ **Patrología:** perspectiva amplia de tipo histórico: vida, obras y doctrina de los Padres.

Aunque en épocas antiguas cada uno de estos tres términos significaban algo distinto —Patrística (teología patrística), Patrología (historia y escritos de los Padres) y Literatura cristiana primitiva (disciplina no teológica de la filología de los escritores antiguos) —, en la actualidad se tiende a utilizar de modo más o menos indiferenciado los tres nombres para la especialidad.

Actualmente las expresiones Patrística / patrístico se utilizan para indicar: el tiempo de los Padres / el tiempo perteneciente a los escritos, al pensamiento, etc. de la literatura cristiana antigua. Y se utiliza el término de Patrología para designar la ciencia de la literatura cristiana antigua.

La Patrología es una especialidad teológica cuyo núcleo irrenunciable son los Padres de la Iglesia y sus escritos en el sentido eclesiástico. Pero como para comprenderlos hay que conocer toda la literatura antigua, la Patrología moderna es la ciencia que trata de toda la literatura cristiana antigua en todos sus aspectos y con todos los métodos adecuados (Drobner).



Hace algunos años se ha publicado la Instrucción sobre el estudio de los Padres de la Iglesia en la formación sacerdotal

(Congregación para la Educación Católica, 10-XI-1989) que recoge los motivos principales para estudiar a los Padres:

- En los Padres hay algo de singular, de irrepetible y de perennemente válido, que continua vivo y resiste a la fugacidad del tiempo.
- Son testimonios privilegiados de la Tradición;
- Nos han legado un método teológico que es, a la vez, luminoso y seguro:
 - Recurso continuo a la Sagrada Escritura y al sentido de la Tradición;
 - Originalidad cristiana e inculturación;
 - Defensa de la fe y progreso dogmático;
 - Sentido del misterio y experiencia de lo divino.
- Sus escritos ofrecen una riqueza cultural, espiritual y apostólica que hace grandes maestros de la Iglesia de ayer y de hoy.
- El estudio de la vida y escritos de los Padres se puede hacer en manuales, el estudio de su pensamiento teológico debe hacerse con la lectura directa de los textos de los Padres.

Concepto de "Padre"

Al principio, este título se aplicaba fundamentalmente a los Obispos, encargados de enseñar en la comunidad cristiana, y era sinónimo de maestro. A partir del s. IV adquiere mayor extensión y se aplica a aquellos representantes cualificados en la transmisión de la fe.

Vicente de Lerins (a. 434) en su *Commonitorium* llama Padres a cualquier escritor eclesiástico, y expone la prueba de los Padres: **«En el caso de que surgiera alguna nueva cuestión sobre la cual no se haya dado aún tal decisión, habría que recurrir a las opiniones de los santos Padres, al menos de aquellos que, en sus épocas y lugares defendido en unidad de pensamientos y sentimientos, tendría que ser considerado como la doctrina verdadera y católica de la Iglesia, sin ninguna duda o escrúpulo (c. 29,1). La posteridad no debería creer nada más que lo que la venerable antigüedad de los Padres ha profesado unánimemente en Cristo» (c. 33,2).**

El *Decretum Gelasianum de recipiendis et non recipiendis libris* (s. VI) distingue a los Padres verdaderos de los escritores heterodoxos.

Hoy día se reconoce como Padre a quien tenga las cuatro notas siguientes:

- ✚ **Antigüedad:** Isidoro de Sevilla (+636), Ildefonso de Toledo (+669), Beda el Venerable (+735) y ü Juan Damasceno (+749) son los Padres más recientes en Occidente (los tres primeros) y Oriente (el último);
- ✚ **Ortodoxia de doctrina:** se excluye a los escritores abiertamente heréticos, cismáticos y a aquellos cuyas obras contienen graves y sistemáticos errores;
- ✚ **Santidad de vida:** canonizados o se les considere santos;
- ✚ **Aprobación de la Iglesia:** basta un reconocimiento tácito.

Los Escritores eclesiásticos (título acuñado por S. Jerónimo) son los demás escritores antiguos (tienen la nota de **antiquitas**) pero que carecen de alguna de las tres últimas notas.



Los Doctores, en cambio, tienen las notas de los Padres, salvo la de *antiquitas*, y además *eminens eruditio* y *expressa Ecclesiae declaratio*. Son así designados por la Iglesia por la profundidad de su pensamiento unida a la santidad de vida.

Los grandes Padres y Doctores de la Iglesia son:

- ✚ **Oriente:** (declarados por S. Pío V en el siglo XVI): Atanasio —no reconocido por los orientales como tal—, Basilio, Gregorio Nacianceno y Crisóstomo;
- ✚ **Occidente:** (declarados por Bonifacio VIII en 1298): Ambrosio, Jerónimo, Agustín y Gregorio Magno

La lengua de los Padres

No es el griego clásico, sino la koiné (mezcla de ático —hablado en Atenas— y dialecto popular), que llegó a ser la lengua de todo el mundo helénico:

- ✚ **Oriente:** desde el s. III a.C. al VI d.C (a partir de entonces se usó sobre todo el siríaco —que es un dialécto del arameo— y el copto junto con el griego);
- ✚ **Occidente:** hasta el s. III (180: primer documento en latín).

Durante el **s. II** aparecen las primeras traducciones de la Biblia al latín. El Pastor de Hermas deja ver que había comenzado en la comunidad cristiana de Roma la transición del griego al latín (a. 155). Durante la primera mitad del siglo II se traduce al latín la **Epístola de S. Clemente a los Corintios**, antes de las **Actas de los Mártires de Scillium, en Africa (180)**.

La autoridad de los Padres se considera de Doctrina católica cuando se da el **unanimis consensus Patrum**.

Su autoridad deriva de ser testigos privilegiados de la Tradición y sus escritos monumentos de Tradición.

Se trata de una unanimidad moral al interpretar la Sagrada Escritura y también han de exponer la doctrina en temas de fe y costumbres (materia) y como perteneciente al *depositum fidei* (forma).

El Concilio Vaticano I afirma al respecto:

- ✚ **La unanimidad (moral)** de los Padres al interpretar la Sagrada Escritura es infalible (Dz 786);
- ✚ **Su unanimidad (moral)** al explicar —de manera clara y definida— una doctrina de fe y costumbres es regla de lo que ha de ser tenido como doctrina católica.

«Nosotros aceptamos las doctrinas que ellos enseñan de esta manera —dice **Newman**—, no sólo porque ellos las enseñan, sino porque dan testimonio de que en su tiempo las profesaban todos los cristianos, y en todas partes (...). Ellos no hablan de sus opiniones personales. No dicen "Esto es verdad porque nosotros lo vemos en la Escritura" —sobre esto podría haber discrepancia de opinión—, sino: "Esto es verdad, porque de hecho es afirmado y fue siempre afirmado por todas las Iglesias desde el tiempo de los Apóstoles hasta nuestros días, sin interrupción". Se trata de una simple cuestión de testimonio» (J.H. Newman, **Discussions and Arguments, II, 1**).

Principales historiadores

- ✚ **Eusebio**, *Historia eclesiástica* (s. IV);



- ✚ **Sozomeno**, Historia Eclesiástica (s.V: acontecimientos entre 324 y 425);
- ✚ **Jerónimo**, De viris illustribus (392);
- ✚ **Genadio de Marsella** (semipelagiano), De viris illustribus (480); continuación de la obra de Jerónimo;
- ✚ **San Isidoro**, De viris illustribus (618); continuación de la obra de Jerónimo;
- ✚ **S. Ildefonso de Toledo** (+667), De viris illustribus;
- ✚ **Focio** (+891), Myriobiblon o Biblioteca (858); 280 obras paganas y cristianas;
- ✚ **Sigberto de Gembloux** (+1112), De viris illustribus;
- ✚ **Juan Tritesio**, De scriptoribus ecclesiasticis (1494);
- ✚ **S. Roberto Belarmino**, De scriptoribus ecclesiasticis liber unus (1613);
- ✚ **Juan Gerhard**, Patrología (1653);
- ✚ **R. Ceillier**, Histoire general des auteurs sacres et ecclesiastiques (1729-63).

Cronología

Siglos I a IV

a) *Literatura teológica cristiana (Padres Apostólicos), siglos I y II*

- ❖ **La intención de sus escritos es exhortativa y catequética**; su estilo es análogo a las epístolas católicas; hacen glosas de la Sagrada Escritura; escriben sobre la praxis cristiana; el tema de sus escritos son las verdades centrales cristianas.
- ❖ **Exponentes principales**: S. Clemente Romano (Cartas a los Corintios), S. Ignacio de Antioquía (Cartas), Didajé, Epístola a Bernabé, Epístola a Diogneto, Pastor de Hermas.

b) *Obras propiamente teológicas de los Apologistas, siglo II*

- ❖ **Escriben contra los críticos paganos y los escritores agnósticos**; tienen pretensiones especulativas; intentan hacer una exposición reducida a lo meramente racional; escriben contra el Gnosticismo (Basíldes, Valentín, Tolomeo, Heracleón).
- ❖ **Exponentes**: Arístides de Atenas, Cuadrato, S. Justino, Aristón, Taciano, Teófilo de Antioquía, Hermías, Hegesipo.
- ❖ **Hay que considerar aparte, por su importancia, a S. Ireneo de Lyon (+202) que escribe su Adversus haereses, y la Demonstratio evangelica. Es el primero que aborda la tarea de explicar la fe.**

c) *Estudio sistemático de la revelación (Escuelas), siglo III*

- ❖ **Escuela de Alejandría**: utiliza la filosofía neoplatónica por primera vez para profundizar en los datos de la fe. Se caracteriza por la tarea especulativa, la exégesis alegórica y la catequesis.
 - **Exponentes**: Panteno; S. Clemente de Alejandría (+215): Protréptico, Pedagogo, Estromata; Orígenes (+254): Exaplas, Contra Celso, De principiis, Homilias y comentarios a la Biblia, Exhortación al martirio.
- ❖ **Escuela de Antioquía**: más sentido histórico e influencia aristotélica.
 - **Exponentes**: S. Luciano de Antioquía (+312); Arrio (+336); Diodoro de Tarso (+384); S. Juan Crisóstomo (+407); Teodoro de Mopsuestia (+428); Teodoreto de Ciró (+460).

d) *Padres griegos*

Su pensamiento se articula en torno a misterios trinitarios y cristológicos.

- **Exponentes**:
 - **S. Atanasio (+373)**: Oratio contra gentes, Oratio de Incarnatione Verbi, Orationes y Apología contra arrianos. Concilio de Nicea (325);
 - **Basilio (+379)**: Tratado del Espíritu Santo, Homilias sobre el Hexamerón, Contra Eunomio;



- **S. Gregorio Nacianceno (+390):** Discursos teológicos;
- **S. Gregorio de Nisa:** perfecciona la noción de hipóstasis y sistematiza la teología y mística orientales;
- **S. Cirilo de Alejandría (+444):** acentúa la tendencia sistemática;
- **S. Juan Damasceno (+749):** De fide orthodoxa (muy usada en el medioevo);
- **Pseudo Dionisio Aeropagita (+ fin del s. V):** De los nombres divinos, Teología mística, De la jerarquía celeste, De la jerarquía eclesiástica (culmen de la cristianización de la tradición neoplatónica; apofatismo: tradición oriental).

e) Padres latinos

- **Tertuliano (+202);**
- **S. Cipriano de Cartago (+258):** De Ecclesia unitate, De lapsis, Cartas;
- **S. Ambrosio de Milán (+397):** De officiis ministrorum, De mysteriis, De Poenitentia;
- **S. Jerónimo (+420):** autor de la Vulgata (versión latina de la Biblia);
- **S. Agustín (+430):** Confesiones, Retractationes, De Trinitate, De civitate Dei. Primera síntesis del pensamiento occidental cristiano. Equilibrio entre Sagrada Escritura, exposición espiritual, uso de categorías platónicas. Fides quaerens intellectum;
- **S. León Magno (+461):** Epistola ad Flavianum (Concilio de Calcedonia).

Siglos V y VI

- ✚ Se tiene la conciencia de que ha terminado una etapa creadora, y comienza una etapa de conservar lo que se ha heredado (S. Vicente de Leríns: progreso, pero fidelidad al depósito recibido). Los hombres que se encargan de esta tarea son quienes han recibido una preparación para las funciones civiles que habían desempeñado.
- ✚ Contenido de la herencia:
 - 1) Literatura antigua y textos de los padres, a través de los monjes;
 - 2) La Lógica de Aristóteles, en parte;
 - 3) plan de formación enciclopédica en servicio del estudio del texto sagrado, en la línea de S Agustín (De doctrina christiana), Boecio y Casiodoro (planes de estudio de ambos);
 - 4) espíritu monástico y moralismo.
- ❖ Exponentes:
 - ✓ **Boecio (+524), consul y magister officiorum.** Obras: Opuscula sacra (metafísica del ser, noción de persona...), De Consolatione Philosophiae (gran meditación de teodicea). Traduce varias obras de Aristóteles y transmite a la Edad Media el plan escolar de Varrón (trivium y quadrivium);
 - ✓ **Gregorio Magno (+604),** pretor en Roma. Su obra es esencial y exclusivamente edificante (exégesis alegórica y relativa a la experiencia personal del alma). Obras: Regula Pastoralis, Dialogos, Moralia in Iob, Homilías;
 - ✓ **Casiodoro (+583),** el "último romano": en dos monasterios benedictinos de Calabria (uno de ellos es "Vivarium") copia manuscritos. Obras: Institutiones divinarum et saecularium literarum (manual de cultura de las artes liberales) y Historia tripartita;
 - ✓ **S. Isidoro de Sevilla (+636),** "primer pedagogo de la Edad Media". Obras: Etymologiae (20 libros), Libri tres sententiarum, Liber de haeresibus, Contra Iudeos, Liber de variis quaestionibus. Formación enciclopédica para el estudio de los textos bíblicos;
 - ✓ **S. Beda el Venerable (+735);**
 - ✓ **Alcuino de York (+804);**
 - ✓ **Rabano Mauro,** "praeceptor Germaniae" (+856).



Resumen

0 a 325 (Pre nicenos)

- ✚ Escritos sencillos: símbolos, fijación del Canon del Nuevo Testamento,
- ✚ Literatura apócrifa,
- ✚ Apologías,
- ✚ Actas y narraciones de los mártires,
- ✚ Obras antiheréticas,
- ✚ Escuelas de catequesis.

325 a 451 (Siglo de Oro)

- ✚ Tratados dogmáticos,
- ✚ Formulaciones de los dogmas,
- ✚ Grandes herejías.

451 a 750 (Etapa final)

- ✚ Temas de tipo moral,
- ✚ Florilegios (compilaciones de documentos antiguos),
- ✚ Catenae (encadenamiento de citas de los Padres).

—**Bibliografía:** Quasten I, 1-31, Moliné I, 9-30.